

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

1. *Regresa a cancha del Senado debate sobre marihuana*

(Publimetro)

Este 2 de febrero las audiencias públicas para las alternativas de regulación de la marihuana pasan al Senado de la República donde se discutirá acerca de la regulación en relación a su uso medicinal y terapéutico.

Mientras que el miércoles 3 de febrero a las 9:00 de la mañana se hablará acerca de los efectos de la marihuana en la salud del consumidor y en la salud pública. El jueves 4 se abordará la regulación del consumo en relación con el tratamiento de adicciones.

El martes 9 de febrero las audiencias regresarán a la Cámara de Diputados para dar paso a la discusión sobre regulación en relación con la responsabilidad de daños frente a terceros. El miércoles 10 de febrero, en ese mismo recinto, se hablará acerca en relación con su control sanitario.

Los debates regresarán al Senado para su clausura. El martes 16 de febrero se discutirá acerca de la producción, distribución y comercialización de la marihuana. El último día de las audiencias es el 17 de febrero cuando se hable acerca del diseño de una política pública para la regulación de la marihuana. La clausura será este mismo día a las 13:00 horas en el Senado de la República.

La semana pasada, arrancó en la Cámara de Diputados las audiencias públicas de legalización de la marihuana, las cuales fueron organizadas en conjunto por las Cámaras de Diputados y Senadores.

Al respecto, el compromiso entre ambas cámaras fue que para el período ordinario de sesiones que inicia este primero de febrero se

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

empiecen trabajos en comisiones y se tengan productos legislativos en abril, así lo dijo Jesús Zambrano, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, durante la inauguración de los debates.

"Hay un consenso básico para avanzar en lo que se refiere al uso medicinal de la marihuana y sus derivados, pero también hay otros asuntos que deberán abordarse", señaló Zambrano.

En los debates de la semana pasada participaron expertos como Juan Ramón de la Fuente, presidente del Consejo Directivo de Aspen Institute México; Alejandro Hope, experto en seguridad; Zara Snapp, integrante de la Comisión Global sobre política de drogas; Jorge Castañeda, ex secretario de Relaciones Exteriores; Fernando Gómez Mont, ex secretario de gobernación; y Alejandro Madrazo, investigador del CIDE; Manuel Mondragón, Comisionado Nacional Contra las Adicciones.

***Recuperado el 03 de febrero de 2016 de:
<http://www.publimetro.com.mx/noticias/regresa-a-cancha-del-senado-debate-sobre-marihuana/mpba!neeZXoFde2sVE/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

2. *Alcoholímetro*

(Milenio.com)

Presento mis credenciales: desde que existe en la Ciudad de México el Programa Conduce sin Alcohol, nunca he sido arrestado después de una prueba rápida de alcoholemia ni condenado de forma inconmutable a un Centro de Sanciones Administrativas; es decir, encerrado en el Torito.

Confieso que no dejé de beber, más bien dejé de manejar con tragos, por pocos que fueran.

Según la página del programa, desde 2003 se han realizado un millón 400 mil entrevistas, de las cuales 55 mil 418 fueron motivo de infracción.

No me cuento entre esos miles de desafortunados infractores que se pasaron un día o día y medio en chirona por beber y luego conducir su coche. Me refiero a esos que repitieron el chiste urbano: “dame las llaves del coche: estoy muy pedo para caminar”.

Sé que el programa ha evitado accidentes fatales, lo admito, pero siempre pensé y pienso que las detenciones aleatorias en la ciudad son cosa seria y de mala escuela. El famoso video del borracho que va rumbo al Torito en el cual pregunta arrastrando las palabras “¿por qué be detienen, si no he choqueado?” encierra una razón jurídica y un argumento de libertad civil. Como sea, el programa ha demostrado su efectividad en la prevención de accidentes fatales. No se diga más.

Desde finales del año que bajó el telón he visto cómo los retenes del alcoholímetro se convierten en destacamentos de patrullaje militar: una desviación de conos por donde pasa necesariamente el automóvil, un

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

arco, un policía con linterna ilumina la cara del conductor y luego el interior del coche, una camioneta descubierta de la policía con la torreta encendida le da al escenario el efecto de un delito consumado, una escena del crimen. El móvil es de risa loca: perseguimos delincuentes que han bebido en un bar unas cuantas copas, a la cárcel con los mafiosos que se tomaron cuatro cervezas, o diez tequilas, da igual.

Parece absurdo recordar que quienes son detenidos por beber y tomar el volante no son delincuentes, simplemente han cometido una falta administrativa por la cual recibirán una sanción. El retén policiaco debe estar a la altura de la falta cometida. Conviene explicarle a la policía y a las autoridades del gobierno de la Ciudad de México que en esos centros de detención no arrestan criminales, detienen ciudadanos irresponsables, si mucho, y con ello probablemente evitan un probable accidente. Hay que devolverle a los alcoholímetros su carácter digamos ciudadano, los criminales están en otra parte: vayan por ellos

***Recuperado el 03 de febrero de 2016 de:
http://www.milenio.com/firmas/rafael_perez_gay/Alcoholimetro_18_676912340.html***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

3. *ONU y Conadic, en contra del uso lúdico de la marihuana*

(La Jornada)

Representantes de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) pidieron en el Senado que no se permita el uso lúdico de la marihuana y sólo se libere su consumo para fines medicinales y de investigación, a fin de evitar el surgimiento de una industria difícil de erradicar.

Al continuar la realización de las audiencias públicas para las alternativas de regulación de la marihuana, esta vez en el Senado, el representante regional de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, Antonio Luigi Mazzitelli, advirtió que la experiencia demuestra, sobre todo en Estados Unidos, que se han generado muchísimos abusos con el consumo de la marihuana para fines terapéuticos.

Insistió en que no debe permitirse que se despenalice el consumo de marihuana para fines lúdicos, ya que en Estados Unidos el mercado de la marihuana terapéutica fumada ha generado muchísimos abusos y (se ha mostrado que) es dañina para la salud.

Martín Ventura Mosqueda, de la Conadic, destacó a su vez que la reforma debe centrarse en los la elaboración medicamentos a partir de los componentes de esa droga, pero de ninguna manera permitir fumarla, ya que esa práctica, que ha acompañado al hombre desde tiempos ancestrales, no es con fines terapéuticos y es perjudicial para la salud.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

Advirtió asimismo que se deben llevar a cabo una serie de estudios de seguimiento para identificar posibles reacciones adversas de los medicamentos a base de cannabidiol.

Ventura Mosqueda precisó que en los estados de la Unión Americana, donde está legalizado el consumo medicinal de marihuana fumada, 30 por ciento de los adolescentes de esos estados consiguen el enervante de un adulto al que se lo dan con fines terapéuticos.

En contraparte, Raúl Elizalde, padre de la niña Grace Elizalde, urgió a legislar en la materia, pues los familiares de menores enfermos “pasan un calvario para conseguir la importación de medicamentos a base de cannabis que necesitan sus hijos”.

Elizalde mostró un encefalograma practicado recientemente a la menor, en el que se advierte el efecto benéfico que el fármaco a base de derivados de la marihuana ha tenido sobre el cerebro de Grace.

Resaltó que a pesar del amparo que les otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es complicado importar el medicamento, además de que su precio es muy alto, para algunos, inalcanzable. El que se prescribió a Grace, precisó, tiene un costo de 2 mil 500 dólares al año.

Recuperado el 03 de febrero de 2016 de:
<http://www.jornada.unam.mx/2016/02/03/sociedad/034n1soc>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

4. *Pide Obama mil 100 mdd para frenar uso de opiatos*

(El Universal)

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, solicitará una partida adicional de mil 100 millones de dólares para fortalecer los esfuerzos para confrontar el creciente consumo de heroína y opiatos en el país, anunció hoy la Casa Blanca.

Los fondos incluidos en el presupuesto de 2017, que Obama presentará en breve al Congreso, responden al impacto que esta teniendo la crisis de salud a partir del número de muertes por sobredosis, que superan ahora aquellas provocadas por accidentes vehiculares.

“El abusos de opiatos y sobredosis están lastimando a familias a través del país, rico y pobre, negro y blanco, urbana y rural”, dijo la secretaria de Salud, Sylvia Mathews Burwell, quien caracterizó la partida como una inversión para esta lucha.

Datos del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) revelaron que opiatos, incluidos heroína y medicinas por prescripción, estuvieron presentes en 28 mil 648 muertes registradas en 2015.

La dependencia enfatizó el drástico incremento en las muertes que involucraron el uso de heroína y opiatos sintéticos como el fentanilo, un medicamento que por lo general es prescrito para tratar dolores severo o después de una cirugía.

El director de la Oficina para el Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP), Michael Botticelli, confió en que la solicitud del mandatario encontrará oídos receptivos en el Congreso, al recordar el apoyo bipartidista que el tema ha tenido.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

“Cuando hemos trabajado con el liderazgo en el Congreso, con quienes presiden los comités, y sus miembros, ha habido un significativo interés en ayudar a hacer frente a este tema y los recursos son parte de la ecuación en la respuesta”, dijo en teleconferencia con Mathews Burwell. Bajo la propuesta de Obama, la mayor parte de los fondos, 920 millones de dólares serán destinados a ampliar durante los próximos dos años el acceso a atención médica y tratamiento por adicciones a opiatos.

El presupuesto incluirá una partida de 500 millones de dólares para ampliar los programas estatales de prevención, incluyendo dotar a más municipios con naloxone, una efectiva droga empleada en casos de sobredosis por heroína.

De igual forma los fondos apoyarán las actividades de agencias policíacas destinadas a atacar el tráfico de heroína, en particular en las llamadas Áreas de Alta Intensidad de Tráfico de Drogas (HIDTA).

Una evaluación de la Administración Federal Antidrogas (DEA) presentada en mayo pasado indicó que los carteles mexicanos están expandiendo sus operaciones de tráfico de heroína negra para ampliar su mercado en la costa este de Estados Unidos.

Históricamente el mercado de heroína ha estado dividido a lo largo del Río Misisipi, a partir del cual los mercados del oeste consumen heroína mexicana negra o café, y los mercados la que proviene de Sudamérica desde hace dos décadas.

El consumo de heroína es más común en los estados del noreste y del medio oeste industrial, siendo los mercados más lucrativos las ciudades de Baltimore, Boston, Chicago, Nueva York, Filadelfia y la capital Washington.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

***Recuperado el 03 de febrero de 2016 de:
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2016/02/2/pide-obama-mil-100-mdd-para-frenar-uso-de-opiotos>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

5. *Legalizar la marihuana polémico debate: Clark*

(El Sol de Tijuana)

Tijuana.- El especialista en antropología, Víctor Clark Alfaro, presidente del Centro Binacional de Derechos Humanos, precisó que el tema de la legalización de la marihuana es cuestión de voluntades.

"Como país se debería cambiar la visión punitiva en el campo de las drogas, para tomar el control el Estado de la producción, distribución y consumo, y permitir que se regule porque eso va a dar otro sentido a la lucha contra el crimen organizado", detalló el presidente del Centro Binacional.

Calificó como proceso natural el atender la legalización de una droga, en donde el país es uno de los mayores productores a nivel mundial, cuando en Estados Unidos ya se ha hecho a pesar de no ser un país productor importante.

Reiteró que en lo que respecta a Baja California, hace falta que actores públicos y políticos planteen la situación y con ello se dé el debate. Además de que el sector salud se sume a la discusión.

"La discusión se ha dado más en el ámbito académico, no es una discusión que se le plantea a la población en su conjunto, y en encuestas que se han hecho recientemente no parecería haber un consenso de la población, solo son discusiones en ámbitos cerrados", abundó el especialista.

Basado en las tendencias mundiales y sobre todo de Estados Unidos, en donde ya se ha legalizado en más de 20 Estados por fines medicinales o recreativos, además del ejemplo de Uruguay, Clark Alfaro

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

señaló que los debates en México deberán ser más significativos para una nueva legislación.

Recordó que ya la Ley prevé que una persona adquiera 5 gramos para uso personal, por lo que la tendencia apunta al análisis profundo de la situación.

Declaró que aunque las autoridades dicen que Baja California no es un Estado productor de droga, sí tiene en Tijuana uno de los primeros lugares en consumo de drogas, con el 85% de los adictos consumiendo "cristal", y la marihuana, en el segundo lugar de las drogas más consumidas.

***Recuperado el 03 de febrero de 2016 de:
<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n4069882.htm>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

6. *Reanudan audiencias sobre la marihuana en el Senado*

(Noticieros Televisa)

Ciudad de México.- Se reanudaron en la Cámara de Senadores las audiencias públicas para las alternativas de regulación de la marihuana.

Este martes acudieron Raúl y Mayela, padres de la niña Graciela Elizalde Benavides, quienes lograron un amparo, por primera vez en la historia de este país, para que su hija recibiera un tratamiento con base en canabidiol, a fin de controlar sus ataques de epilepsia.

Ellos relataron su experiencia y mostraron los avances en la salud de la pequeña.

En este foro, especialistas opinaron que si se regula el uso terapéutico de la marihuana no se incluya la posibilidad de que se fume.

Hoy en Estados Unidos, el 30% de los adolescentes que fuman marihuana la consiguen con adultos que la reciben como tratamiento terapéutico, ejemplificaron.

"Lo que no queremos es que se prescriba marihuana fumada en nuestro país, corremos el gran riesgo de que la sustancia se desvíe hacia los menores de edad / cuidado con que permitamos que haya una industria legal de marihuana fumada porque después va a ser muy difícil controlarla", comentó Raúl Martín del Campo, Conadic.

"Las experiencias demuestran, sobre todo en Estados Unidos, que el mercado de la marihuana terapéutica fumada ha generado muchísimos abusos. Es dañina a la salud. Sobre la base de los números de Estados Unidos parece que la marihuana es más adictiva que el alcohol, esto

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

también debe ser tomado en cuenta en este debate", dijo Antonio Mazzitelli, de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

En esta mesa, senadoras del PRI, PAN y PRD, se pronunciaron porque más familias tengan acceso a medicinas elaboradas a base de marihuana, para mejorar la calidad de vida sus pacientes.

***Recuperado el 03 de febrero de 2016 de:
<http://noticieros.televisa.com/mexico/1602/reanudan-audiencias-marihuana-senado/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

7. *Medical Marijuana ve como su próximo destino a México*

(El Economista)

La empresa Medical Marijuana Inc, pionera en el negocio industrial del cannabis, apuesta a México como su próximo gran mercado ya que el país abrió la puerta a la importación de algunos productos derivados de la marihuana para uso medicinal.

La compañía con sede en California fabrica un aceite de cannabis que, mediante permisos aprobados esta semana, puede ser importado por México por primera vez para tratar casos médicos específicos. La empresa envía ya un producto similar a Brasil.

Stuart Titus, presidente ejecutivo de Medical Marijuana, dijo que México representaba una "oportunidad de 1,000 a 2,000 millones de dólares" en términos de ingresos acumulativos en los próximos 10 años.

Muchas compañías en el negocio del cannabis legal están considerando apostar por México luego de que la decisión de la Corte Suprema en noviembre abrió el camino para una eventual legalización de la marihuana recreativa.

Pocos días después de la decisión, un senador del partido gobernante propuso una ley para permitir la importación de productos médicos derivados de la marihuana para ayudar a los casi 5,000 pacientes sin acceso a medicamentos semejantes. Ese proyecto de ley podría ser aprobado en mayo.

Medical Marijuana, una compañía controlada por la empresa privada General Hemp LLC, podrá exportar su producto Real Scientific Hemp Oil, o RSHO-X, antes de esa fecha.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

En lunes, el Ministerio de Salud de México y Cofepris, un regulador de salud, autorizaron las importaciones del producto para uso específico de dos pacientes, en ambos casos dos mujeres jóvenes que sufren de epilepsia.

Los permisos son los primeros en ser otorgados por las autoridades gubernamentales, aunque un juez aprobó el año pasado la importación de un producto similar para otra joven, dijo Andrés Aguinaco, un abogado que representa a las dos mujeres nombradas en el anuncio del lunes.

Las importaciones están restringidas a productos libres de tetrahidrocannabinol (THC), el ingrediente en la marihuana que actúa como una droga. El producto RSHO-X contiene cannabinol, el componente no psicoactivo de la planta.

En Brasil, el aceite de Medical Marijuana también es importado dependiendo de los casos para el tratamiento del dolor crónico y síntomas de epilepsia y Parkinson.

"Esperamos que México sea similar a Brasil respecto a que se necesitará la receta de un médico", dijo Titus, quien añadió que esperaba que se otorgaran más permisos. Con una población de 120 millones de personas, México podría ser un mercado redituable para los inversores en el negocio del cannabis.

Recuperado el 03 de febrero de 2016 de:
<http://eleconomista.com.mx/industria-global/2016/02/02/medical-marijuana-ve-mexico-como-su-proximo-destino>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

8. *Piden al Senado crear industria médica basada en mariguana*

(El Economista)

Luego de que senadores de distintos partidos políticos se abrieron a la legalización de la mariguana con efectos medicinales, Raúl Elizalde, papá de la menor Grace, pidió fomentar una industria nacional de medicamentos a base de cannabis, pero a precios accesibles.

El padre de Graciela Elizalde, conocida como Grace -menor que consume medicamento elaborado con cannabidiol para reducir sus espasmos causados por el síndrome de Lennox-Gastaut-, expuso que las medicinas a base de cannabis tienen precios que para algunos son inalcanzables.

“En el caso de Grace el tratamiento que es un suplemento alimenticio tiene un costo aproximado de 2,500 dólares anuales, el cual en algunos casos es un precio inalcanzable; si hablamos de un medicamento que ya está a la venta en Estados Unidos, como los paliativos de cáncer, al año tienen un costo de 171,000 pesos y en Nueva Zelanda, 343,000 pesos. Estos precios son muy altos, tenemos que buscar una importación urgente”, dijo ante senadores como Cristina Díaz (PRI), Maki Ortiz (PAN) y Angélica de la Peña (PRD).

Reveló que varios médicos en México ya dicen a los enfermos de cáncer, aunque de forma secreta, que los medicamentos con componentes de mariguana son efectivos.

El director de Coordinación de Programas del Consejo Nacional contra las Adicciones (Conadic), Martín Mosqueda, apoyó, “con toda la convicción posible, el desarrollo de investigaciones científicas para

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

desarrollar medicamentos a base de componentes canábicos, y su reglamentación”.

El director de la fundación Espolea México, Aram Barra, externó que permitir únicamente la importación de este fármaco a manos de la industria farmacéutica mexicana para participar en un mercado que va en crecimiento, del que cada día hay más evidencia científica y más aplicaciones.

Agregó que es necesario establecer las reglas para la producción y cultivo de la marihuana con calidad farmacéutica y con cepas controladas, además de eliminar el castigo penal para los médicos que prescriban medicinas que incluyan tetrahidrocannabinol (THC).

El representante de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito, Antonio Mazzitelli, dijo que estos productos deberían tener un acceso diferente al de otros.

Mientras que Maki Ortiz, presenta de la Comisión de Salud del Senado, afirmó que en la Cámara Alta no le tiene miedo a la legalización de este tipo de medicinas, pero los legisladores están conscientes de que la droga tiene efectos negativos en otros ámbitos.

De la Fuente prevé avances legislativos para legalización

El ex rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, prevé cambios legislativos en la materia que permearán con mayor facilidad, como los derivados del uso de la cannabis medicinal.

Asimismo ve factible a corto o mediano plazo el incremento de la dosis permitida de posesión actual —5 gramos— a lo legal a nivel internacional, que es de 1 onza, es decir, 28 gramos. Sin embargo,

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

consideró, los temas más complejos de avanzar son los de producción y distribución

***Recuperado el 03 de febrero de 2016 de:
<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/02/02/pide-senado-crear-industria-medica-basada-mariguana>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

9. *Cuatro de cada cien murcianos consumen cannabis*

(La Verdad.es)

El Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia acogió este martes la Jornada Argos-Murcia 'Formación de formadores: cannabis y Atención Primaria', dirigida a todos los profesionales sanitarios de atención primaria de la Región, para continuar con la formación iniciada en 2010 en materia de prevención de drogas. En esta ocasión incluyó la atención al consumo de cannabis en los pacientes usuarios de los centros de salud.

Argos es un programa de continuidad de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, concebido para implicar en la prevención a los equipos de atención primaria de los centros de salud de la Región, que formó, desde 2010, a más de 1.125 médicos y enfermeros, del 93% de los centros de salud de la Región, según informaron fuentes del Gobierno regional en un comunicado.

Hasta ahora, la formación de los sanitarios del Programa Argos recaía en la atención al consumo de bebidas alcohólicas, y con la jornada de este martes se amplía la intervención al cannabis, de creciente interés por la población general, en la que la percepción de riesgo de consumo de esta droga ilegal, es baja (por debajo de la percepción del tabaco). Sin embargo, de los datos facilitados por el Observatorio Regional sobre Drogas se extrae que el 4,4% de los murcianos y el 1,1% de las murcianas fuman esta sustancia.

Con esta jornada se apoya el abordaje de la atención a los usuarios de los centros de salud que presentan consumo de cannabis, aspecto altamente demandado por los sanitarios y del que la Dirección General

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Sanidad se hace eco con esta nueva propuesta formativa.

La forma de llevarlo a cabo es implantando de manera progresiva en los equipos de Atención Primaria de la Región de Murcia un modelo de intervención integral en drogodependencias que facilite intervenciones en prevención, detección precoz y atención de los diferentes problemas relacionados con el consumo de cannabis y otras drogas, realizado en coordinación con el resto de los niveles asistenciales y de los recursos educativos y comunitarios de cada zona de salud.

Con ello se mantiene la estrategia del Programa Argos, en la que en cada centro de salud dos profesionales sanitarios (un médico y un enfermero) reciben esta formación y, posteriormente son los encargados de llevar a cabo la formación de su propio Equipo de Atención Primaria, lo que facilita el alcance de la intervención a los pacientes.

Consumo de adultos y adolescentes

La intervención en pacientes con consumo de cannabis está justificada por la alta prevalencia de consumo en población adulta y adolescente y por las consecuencias para los hijos de las mujeres embarazadas y lactando, de ahí la importancia de sistematizar el diagnóstico de consumo y la intervención por personal sanitario de primera línea, ya que con motivación y atención apropiada resulta mucho más fácil que estas personas disminuyan e incluso suspendan su consumo.

La Unidad Técnica de Coordinación Regional de Adicciones de la Consejería de Sanidad desarrolla este programa en colaboración con la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia (FFIS), con el apoyo del Servicio Murciano de Salud, la

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

Consejería de Educación y los ayuntamientos. Está financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por considerarlo pionero y de gran interés sanitario.

***Recuperado el 02 de febrero de 2016 de:
<http://www.laverdad.es/murcia/201602/02/cuatro-cada-cien-murcianos-20160202175706.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

10. *Fomentan prevención del delito con programa Construye T*

(NTR)

Zacatecas.- José Manuel Peña Badillo, coordinador de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Zacatecas (Seduzac), informó que en 75 por ciento de los planteles en el estado hay programas destinados a la prevención del delito.

Explicó que con el programa Construye T se busca que los menores tengan un sentido de pertenencia al plantel y su familia, por lo que se ofrecen actividades que incentiven a la participación en temas culturales, deportivos y sociales.

Detalló que el esquema se basa en tres aspectos principales: Conoce T, Relaciona T y Elige T, con los que se orienta a los jóvenes a tomar decisiones responsables y asertivas en el ámbito personal, laboral, académico, familiar o social, para que puedan hacer frente a los retos de la vida diaria.

Peña Badillo destacó que con el programa se beneficia a 45 mil de los 66 mil estudiantes de educación media superior en el estado y a 100 planteles; además, otro de los propósitos es que los estudiantes tengan la capacidad para entender, identificar y manejar sus emociones.

A través de las actividades que se llevan a cabo, refirió, y los materiales utilizados, como infografías, videos, fichas de actividades y talleres durante la jornada escolar o en sesiones de tutoría y orientación, se invita a la reflexión personal.

Expuso que Conoce T busca incidir en la educación integral de los estudiantes de forma indirecta para prevenir conductas de riesgo como

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

la violencia, adicciones o embarazo no deseado, que puedan afectar y truncar la trayectoria educativa de los alumnos.

Además de este programa, afirmó José Manuel Peña, de manera periódica se llevan a cabo en los planteles de este nivel educativo en la entidad, conferencias de prevención del delito en los que participan la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Seduzac y la Subsecretaría de la Juventud.

***Recuperado el 03 de febrero de 2016 de:
<http://ntrzacatecas.com/2016/02/02/fomentan-prevencion-del-delito-con-programa-construye-t/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

11. Se dispara consumo estudiantil de drogas; Ecatepec, Cuautla y Cancún entre los focos rojos

(Revolución tres punto cero)

El consumo estudiantil de las drogas se ha disparado en los últimos años en Ecatepec, Cuautla, Cancún, Playa del Carmen, Guadalajara y Ciudad Juárez, donde se han encendido los focos rojos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014, el fenómeno ha crecido en primaria, secundaria y bachillerato, principalmente en Ecatepec, Estado de México, donde el 23.5 por ciento de los estudiantes han consumido algún tipo de droga.

Otras ciudades que se ubican por arriba de la media nacional, que es de 17.2 por ciento, son Cancún y Playa del Carmen, con 22.9 por ciento, Guadalajara con 22.3 por ciento y Ciudad Juárez con 19.7 por ciento.

De acuerdo con el diario Reforma, Jorge A. Villatoro Velázquez, investigador en Ciencias Médicas del Instituto Nacional de Psiquiatría, señaló que el fenómeno ha aumentado en los últimos siete años.

“Ecatepec lo tenemos clasificado desde 2009 como un consumo independiente, porque se veía que era una gran problemática. De hecho toda la zona conurbada de la zona oriente, así como en Cuautla, encontramos los mayores polígonos de consumo” expuso el especialista.

En el municipio de Apatzingán, en Michoacán, al menos el 7.2 por ciento de los menores de primaria han consumido algún tipo de droga, mientras que en ciudad del Carmen se ha registrado el 6.8 por ciento.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

“En las primarias estamos encontrando mayor problemática de consumo de todas las sustancias, lo que habla de los nuevos casos. Apatzingán y Ciudad del Carmen aparecen en focos rojos en sustancias ilegales y legales” expuso el experto en temas de drogas.

Asimismo, estimó que en el próximo estudio podría incrementar la tendencia de consumo de drogas entre los menores en varias ciudades donde se detectan altos índices de violencia.

***Recuperado el 02 de febrero de 2016 de:
<http://revoluciontrespuntocero.com/se-dispara-consumo-estudiantil-de-drogas-ecatepec-cuautla-y-cancun-entre-los-focos-rojos/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

12. *Adictos y enfermos mentales son los principales usuarios del Alojamiento de Asistencia*

(El Diario)

En Coahuila los centros de rehabilitación de adicciones y los hospitales psiquiátricos, son los principales puntos de alojamiento y asistencia social, revela el primer censo realizado en México de Alojamientos de Asistencia Social (CAAS).

Conforme a este levantamiento de información realizado en Coahuila se censó a 127 centros de atención que representan 2.7 por ciento del total nacional, evidenció el INEGI.

La información obtenida en Coahuila mostró que la población alojada reportada es de 3 mil 188 usuarios: 58.8 por ciento son hombres y 41.2 por ciento, mujeres.

El mayor número de usuarios se concentra en los centros de rehabilitación de adicciones, cuyo promedio resulta de 45.8 usuarios por centro. Es de hacer notar que los hospitales psiquiátricos tienen el segundo mayor promedio de usuarias y usuarios residentes por hospital, con 38.5 personas.

Del total de los alojamientos censados en la entidad, 93.7 por ciento (119) reportaron contar con población usuaria; mientras que 6.3 por ciento (8) se encontraban en operación pero sin población usuaria al momento del levantamiento.

Uno de cada tres alojamientos con población usuaria son casas hogar para menores, poco más de una quinta parte son casas hogar para

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

adultos mayores y otra quinta parte son centros de rehabilitación para personas con adicciones.

Una gran mayoría de los usuarios (52.9 por ciento), cuenta con al menos un grado de educación básica. Por ello, la escolaridad promedio de la población usuaria residente de 15 y más años de edad es de 8.3 años, lo que la ubica en el segundo grado de secundaria.

Los resultados también indican que 92.4 por ciento poseen un reglamento interno por escrito y 91.6 por ciento de los alojamientos de asistencia social cuentan con expedientes de las personas alojadas.

De acuerdo con la fuente de sostenimiento, durante el año previo al censo, 64.7 por ciento de los alojamientos recibieron donaciones de particulares, 52.1 por ciento recibieron apoyos del gobierno (federal, estatal o municipal), y 49.6 por ciento obtuvieron recursos mediante el cobro de cuotas a la población usuaria residente o sus familiares.

La plantilla de trabajadores y trabajadoras de los centros de asistencia social censados es de mil 343 personas; de éstos, 70.7 por ciento son mujeres y 29.3 por ciento, hombres. El 23.2 por ciento tiene algún grado en educación media superior y 40.7 por ciento cuenta con estudios de nivel superior.

**Recuperado el 02 de febrero de 2016 de:
<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/notas/2016/2/2/adictos-enfermos-mentales-principales-usuarios-alojamiento-asistencia-559207.asp>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

13. La OMS pide reclasificar para adultos las películas argentinas con fumadores

(Télam)

“Es impresionante la cantidad de tabaco que tiene el cine argentino: encontramos que el 88 por ciento de las películas argentinas aptas para todo público lo contenían, en comparación con el 75 por ciento de las mexicanas y el 54 por ciento de las estadounidenses”, afirmó a Télam Raúl Mejía, coautor de una de las investigaciones en las que se basó el informe de la OMS/OPS presentado en Buenos Aires.

El también investigador principal del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) explicó que estos datos surgen del análisis comparado de las 839 películas de producción nacional más vistas entre 2004 y 2012 en 9 países (EEUU, Argentina, México, Alemania, Italia, Islandia, Polonia, Países Bajos y Reino Unido).

Allí se investigó “cuántas escenas de tabaco aparecen, cuántos segundos dura cada una, si se ven las marcas y quién es el que fuma”.

“En el caso de Argentina, los jóvenes y los niños están expuestos a una cantidad inmensa de tabaco, porque además ocupa el primer lugar en cantidad de segundos por película”, dijo Inti Barrientos, coautor junto a Mejía del estudio “Tobacco and alcohol use in nationally-produced films from Europe and Latin America”.

Así, el tiempo promedio en el que aparecen personas fumando o productos del tabaco en las películas argentinas es de 202 segundos (3,36 minutos).

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

Estas cifras fueron difundidas hoy durante la presentación en Buenos Aires del tercera edición del estudio de la OMS “Películas sin tabaco: de la evidencia a la acción”, que demostró que el tabaco aparece en el 44 por ciento de todas las películas de Hollywood en 2014 y en el 36 por ciento de las clasificadas aptas para adolescentes.

“Es impresionante la cantidad de tabaco que tiene el cine argentino: encontramos que el 88 por ciento de las películas argentinas aptas para todo público lo contenían , en comparación con el 75 por ciento de las mexicanas y el 54 por ciento de las estadounidenses” Raúl Mejía.

Y si este comportamiento de la industria del cine resulta de gran interés para el organismo de las Naciones Unidas para la Salud es porque “el cine es un factor muy poderoso para el comienzo de la adicción al tabaco”, sostuvo James Thrasher, investigador de la Universidad de Carolina del Sur.

Mientras que en México y Estados Unidos en la última década disminuyó la presencia de tabaco en el cine, Argentina venía registrando un pequeño descenso que se revirtió a partir de 2010, lo que Mejía atribuyó a “la falta de regulación”.

Es que, a pesar de que la Ley 26.687 prohíbe cualquier forma de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco, el Estado argentino aún no adoptó normas para restringir la exposición de los niños y adolescentes a películas donde se muestran cigarrillos o gente fumando, las cuales se habrían transformado en una nueva vidriera para este tipo de productos

“Y por los estudios que hemos llevado a cabo en distintos países vemos que cuando se prohíbe la publicidad en la radio, la TV y los medios impresos, así como anuncios en la vía pública, el cine se vuelve más

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

importante como vehículo para promover el consumo en los niños”, agregó Thrasher

El informe concluye recomendando cinco medidas a los estados partes: exigir la clasificación para adultos de las películas con imágenes de consumo de tabaco; certificación de que los productores no recibieron dinero alguno por usar o exhibir productos de tabaco en una película; no exponer las marcas; exigir la inclusión de fuertes anuncios contra el tabaco antes de las películas; y que las producciones que promuevan el consumo de tabaco no reciban subsidios públicos.

“Sabemos que en muchas industrias nacionales en la región latina el gobierno está financiando una gran parte de las películas: ¿y por qué el estado está pagando un comercial para las tabacaleras? Esto no debe pasar”, afirmó Thrasher.

Además, explicó que la reclasificación de las películas que contienen imágenes de tabaco "no es censura" porque "no viola la libertad expresión", ya que pueden seguir apareciendo fumadores siempre y cuando ya no sean aptas para menores.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

Presencia del tabaco en el cine



Recuperado el 02 de febrero de 2016 de:
<http://www.telam.com.ar/notas/201602/134879-oms-pide-reclasificar-para-adultos-peliculas-argentinas-con-fumadores.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

14. *Reina Sofía recibe la Medalla de Plata por su plan contra el tabaco*

(El Día , Córdoba)

España.- Los profesionales del Hospital Universitario Reina Sofía han recibido la acreditación Medalla de Plata que otorga la Red Andaluza de Servicios Sanitarios Libres de Humo (Rasslh) en reconocimiento a su fructífera trayectoria antitabaco y a su implicación activa en la erradicación de este hábito insano con numerosas iniciativas. Así lo comunicó ayer la Junta, que informó de que la Medalla de Plata es el máximo nivel de reconocimiento que se concede en España en el ámbito de las actividades de promoción y prevención en tabaquismo entre los centros sanitarios.

El tabaquismo es una de las principales amenazas frente a la salud en el siglo XXI que se podría evitar con la puesta en marcha de acciones a nivel internacional, estatal, autonómico y local para el control del tabaco, de ahí que el Hospital Reina Sofía desarrolle políticas de prevención de consumo de tabaco, de promoción de los espacios sin humo y de ayuda a las personas que desean abandonar este hábito. Por todo ello, consciente de que los profesionales sanitarios son una pieza importante en la intervención contra el tabaquismo, centro sanitario lleva 13 años desarrollando actividades de sensibilización y para evitar que se fume en las dependencias del centro dentro.

Entre las iniciativas que se llevan a cabo en este ámbito destacan una consulta de deshabituación tabáquica dirigida a profesionales, la activación de un protocolo de actuación en pacientes hospitalizados fumadores para paliar los efectos del síndrome de abstinencia que puede causar la privación de nicotina durante el periodo de ingreso y la

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

creación de una unidad activa de tabaquismo que permite la coordinación interniveles (Primaria y Especializada).

***Recuperado el 02 de febrero de 2016 de:
<http://www.eldiadecordoba.es/article/cordoba/2209796/reina/sofia/recibe/la/medalla/plata/por/su/plan/contra/tabaco.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

15. *Alcohol sin control*

(AM Querétaro)

El director de Seguridad Ciudadana, Christian Ortiz Muñiz, reconoció que es grave la venta de bebidas alcohólicas de manera clandestina en las comunidades.

El problema también se ha detectado en los campos deportivos, donde personas sin permiso acuden en camionetas a vender cervezas a jugadores y aficionados.

“Es un problema (la venta ilegal de bebidas alcohólicas), que no se va a erradicar de la noche a la mañana pero hemos implementado operativos constantes en coordinación con Fiscalización, pretendemos si no erradicar el problema al cien por ciento, si controlarlo.

“Hemos detectado que en las comunidades las mismas personas protegen a los vendedores y avisan cuando ven a los compañeros entrar a los poblados, eso nos dificulta nuestro trabajo y poder llevar las medidas de sanción correspondientes”, explicó Ortiz Muñiz.

En ocasiones, los oficiales son recibidos a pedradas por parte de los pobladores para evitar que ingresen en busca de los lugares donde saben que hay consumo de bebidas alcohólicas.

“Incluso las propias mujeres nos reciben a pedradas, no nos dejan entrar a las comunidades y sólo cuando se presentan riñas con personas lesionadas o pleitos fuertes, así como violencia intrafamiliar, nos llaman para pedir ayuda”, refirió un comandante.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

Según Protección Civil Municipal, la mayoría de los accidentes automovilísticos en las comunidades son provocados por personas en estado de ebriedad que consumen alcohol en tiendas de abarrotes sin permiso para trabajar ese rubro.

Efrén López Rodríguez, titular de Fiscalización, explicó que los permisos son expedidos por instancias como la Secretaría de Finanzas, mientras que las labores de control corresponden a la instancia a su cargo.

Expuso que tanto en colonias populares como en comunidades de la zona Sur hay tiendas y misceláneas con permiso para vender alcohol que no respetan el reglamento y venden fuera del horario permitido.

“Las autoridades municipales no son las que dan los permisos para la venta de alcohol, esos los dan instancias estatales pero la supervisión y el control sí corresponde a Fiscalización”.

**Recuperado el 02 de febrero de 2016 de:
<http://www.am.com.mx/2016/02/01/guanajuato/local/alcohol-sin-control-259903>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

16. A favor USEBEQ de Operativo Mochila, en Querétaro

(Diario Rotativo)

Querétaro.- El Coordinador General de la USEBEQ, Enrique de Echavarrí Lary, afirmó que están a favor de la implementación del “Operativo Mochila”, aunque, consideró, las pláticas sobre la prevención de las adicciones son más efectivas entre los alumnos de educación básica de la entidad.

“Si así es, hablamos de prevención y lo que necesitamos es convencer a los muchachos, USEBEQ nada más ha detectado dos casos al interior de las escuelas, entonces lo que estamos buscando es prevenir, y crear en los niños la conciencia”, sostuvo.

De esta forma, precisó que a través del programa de “Convivencia Escolar”, en diciembre pasado hicieron una prueba piloto en siete secundarias. Precisó que consistió en llevar a cabo una semana contra las adicciones en la que había expertos y psicólogos; además, realizaron una obra de teatro que trataba el tema.

Asimismo, reiteró que no descartan la implementación del “Operativo Mochila”, siempre y cuando exista la autorización de los padres de familia y que durante la revisión estén presentes adultos, para no violar los derechos humanos de los alumnos.

“Si tendríamos que cumplir con la normatividad y con los derechos de los niños”, añadió.

Respecto al cuestionario que quiere realizar el Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA) a los alumnos de quinto y sexto de primaria, así como de secundaria, para conocer el estado que guardan en cuestión

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

de adicciones, el Coordinador General de la USEBEQ, afirmó que estarían en toda la disposición de sumarse a esta iniciativa, por lo que esperan conocer cómo sería la aplicación.

Aunque, acordaron que primero deberán contar con la autorización de los padres de familia y que el cuestionario sería anónimo.

“Una vez que me defina el tamaño de la muestra que quiere, pero habla de una muestra completa de todo el nivel básico, tendríamos que definir un mecanismo de consulta para que los padres de familia autoricen la aplicación del cuestionario, una muestra para muestrear todo el estado, estamos hablando de una muestra que tardaría más de seis meses en aplicarse, y una cosa es aplicarla y otra cosa es hacer el análisis de los resultados”, finalizó.

Recuperado el 02 de febrero de 2016 de:
<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/504287-a-favor-usebeq-de-operativo-mochila-en-queretaro/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21

17. *Prevención, primer paso en el combate a las adicciones: Especialistas*

(Uniradio noticias.com)

Hermosillo.- Sobre la problemática a la que se enfrenta Sonora, al estar en los primeros lugares en el consumo de drogas, opinaron esta mañana en Uniradio Noticias el psiquiatra Fernando Pérez Beltrán y Omar Balderrama, de la asociación civil Amor y Convicción.

Ambos coinciden en que el primer paso en la lucha contra el combate a las drogas es la prevención, para que los niños y jóvenes puedan resistirse a los grupos sociales que los influyen en el consumo.

“Siempre se dice que el debate contra las drogas es un fracaso, pero realmente el debate nunca ha comenzado. No me acuerdo de un programa que permanezca más de tres años, no son constantes”, afirmó Omar Balderrama.

Pérez Beltrán dijo que en cuarenta años que tiene de estar en contacto con esta problemática, “cada gobierno y los directivos que entran le ponen cosas nuevas y no hay programas constantes, continuos y a largo plazo”.

El psiquiatra aseguró que los sonorenses somos más propensos al consumo de drogas porque estamos en la frontera, estamos en el paso y la metanfetamina no es un producto que se vaya a Estados Unidos, “es muy barato hacerla puede haber mil laboratorios que la estén haciendo y los beneficios económicos son muy altos y las anfetaminas son muy adictivas, están entre las drogas estimulantes, es la cocaína de los pobres”.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

El cristal es una anfetamina y químicamente produce efectos similares a la cocaína. Actúa sobre un neurotransmisor que se llama dopamina que está en el centro del placer, además de la estimulación es la sensación placentera que produce, explicó el médico.

“El principal problema es la prevención, las drogas se contagian igual que una infección, de persona a persona”, reconoció Pérez Beltrán y al ser un problema multifactorial con la prevención, se le dan al individuo habilidades psicológicas para enfrentarse a la presión del grupo y existen más posibilidades de que los niños no vayan a caer en las drogas.

“El problema va más allá de la sustancia en sí, porqué a los niños y los adolescentes les cuesta divertirse sin usar drogas, ¿Qué es lo que está pasando? Cuestionó Omar Balderrama, “lo que tenemos que hacer ahora es que las palabras de nuestros gobernantes se conviertan en hechos. Cuál es la estrategia a seguir”, que los jóvenes sepan a lo que se están enfrentando, expresó el activista.

***Recuperado el 02 de febrero de 2016 de:
<http://www.uniradionoticias.com/noticias/hermosillo/389902/preve-ncion-primer-paso-en-el-combate-a-las-adicciones-especialistas.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 3 de febrero de 2016.
Número 21**

Documento Anexo:

1. Consumo de tabaco y alcohol en adolescentes suburbanos de Yucatán

Autores: Yolanda Oliva Peña, Andrés Santana Carvajal, Manuel Ordóñez Luna, Guadalupe Andueza Pech.

Objetivo del estudio: Determinar la relación existente entre el consumo de tabaco y alcohol en adolescentes y las relaciones familiares y escolares.

Ciencia y Humanismo en la Salud, dic. 2015.

El Artículo pueden consultarlo en la página siguiente:
omextad.salud.gob.mx.

Banner: Clasificación en Artículos de Investigación. Consumo de sustancias y asociación.